

**CURSO 2021 - 2022**

**MÚSICA 2º ESO**

**IES Politécnico Jesús Marín**

**Profesor Susana Cortés Gómez**

<b>ÍNDICE</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
Presentación de la Programación Didáctica	2
Presentación de la materia	3
<b>OBJETIVOS</b>	<b>4</b>
Contribución a la adquisición de las competencias clave	4
Objetivos generales de la etapa	5
Objetivos de la materia “Música” en la ESO	6
Objetivos mínimos	8
<b>CONTENIDOS.</b>	<b>8</b>
Bloques de Contenido para 2º de la Eso	9
Elementos transversales	11
Relaciones Interdisciplinares de los contenidos	13
Secuenciación y temporalización de los contenidos	14
Temporalización	16
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>16</b>
Principios metodológicos	16
Estrategias metodológicas	19
Actividades	19
Materiales y Recursos Didácticos	19
Agrupamientos	20
<b>EVALUACIÓN</b>	<b>20</b>
a) Evaluación de la práctica docente:	22
b) Evaluación del proyecto curricular:	22
Criterios de Evaluación	22
Criterios de Evaluación para el Primer Ciclo de la Eso	22
Estándares de Aprendizaje Evaluables	24
Estándares para el Primer Ciclo	24
Relaciones Curriculares entre Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje y Competencias Básicas	26
Interpretación y Creación	26
Escucha	30

Contextos musicales y culturales	34
Música y Tecnología	39
Instrumentos de evaluación	40
Criterios de calificación	40
Procedimiento de recuperación para alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores	41
<b>TRANSVERSALIDAD.</b>	<b>42</b>
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>44</b>
<b>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>45</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>46</b>
<b>FOMENTO DE LA LECTURA.</b>	<b>46</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

[Volver al Índice](#)

### 1.1. Presentación de la Programación Didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su **proyecto educativo** los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, **desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural** en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «**los departamentos** de coordinación didáctica **elaborarán las programaciones** correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la **concreción** de los **objetivos** establecidos, la **ordenación** de los **contenidos**, los **criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación**, y su **vinculación** con el resto de **elementos del currículo**, así como el establecimiento de la **metodología didáctica**».

## 1.2. Presentación de la materia

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza.

La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas.

En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de

nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

## 2. OBJETIVOS

[Volver al Índice](#)

### 2.1. Contribución a la adquisición de las competencias clave

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en su artículo 2 define las competencias clave como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr la realización y desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar con la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores. El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender.

Según la Orden de 14 de julio de 2016 la contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

- Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

- Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.
- Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autoregulación y la perseverancia.
- Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando los de otras personas.
- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.
- Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

Recordemos por último que según la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, en su Artículo 4.*

*“Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato”*

## **2.2. Objetivos generales de la etapa**

El [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su Artículo 2. Definiciones. indica:

*“Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”.*

Por otra parte, el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio indica que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 2.3. Objetivos de la materia “Música” en la ESO

Según la **Orden de 14 de julio de 2016** la enseñanza de Música en educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.
6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.
8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.
9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.
10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el

flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

#### **2.4. Objetivos mínimos**

3. Conocer el lenguaje musical necesario para poder interpretar partituras con flauta dulce e instrumentación de Orff
4. Valorar el silencio y mostrar interés y respeto hacia las audiciones
5. Conocer la historia de la música occidental así como las manifestaciones musicales de las diferentes partes del mundo.
6. Conocer las cualidades del sonido.
7. Reconocer las diferentes familias instrumentales así como los instrumentos que las integran.
8. Desarrollar un espíritu crítico ante los diferentes estilos y géneros musicales.
9. Adquirir las competencias que se pretenden para esta etapa

### **10. CONTENIDOS.**

[Volver al Índice](#)

[Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre](#), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su artículo 2 apartado d)

*“Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”*

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques: «Interpretación y creación», «escucha», «Contextos musicales y culturales» y «Música y tecnología». Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos. esta división en bloques permite hacer más abordable su estudio.

El bloque «Interpretación y creación» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando.

El bloque «escucha» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.

El bloque «Contextos musicales y culturales» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.

El bloque «Música y tecnologías» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar.

### **10.1. Bloques de Contenido para 2º de la Eso**

#### **Bloque 1. Interpretación y Creación.**

1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción.
2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.
4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.
5. Funcionamiento físico.
6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.
7. Pulso, acento y ritmo.
8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.
9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria.
10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc.
11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación.
12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado.
13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.
14. Percusión corporal.
15. Indicaciones de intensidad y tempo.
16. Acentuación.
17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.

18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.
19. Concepto de Escala.
20. Intervalos.
21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.
22. Tonos y semitonos.
23. Escalas mayores y menores.
24. Armadura.
25. Principales acordes.
26. Sistema Modal.
27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.
28. Principales formas musicales.
29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.
30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.
31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

## Bloque 2. Escucha.

1. Los instrumentos de la orquesta.
2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.
3. Audición de los instrumentos de una banda.
4. Familias de instrumentos de viento y percusión.
5. Tipos de voces.
6. Tesitura, color, timbre.
7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.
8. Relación entre texto y música.
9. Ópera y el Lied.
10. La canción popular en Andalucía.
11. Poesía y música.
12. La canción de autor.
13. La voz en el flamenco.
14. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia.
15. Audición de agrupaciones vocales.
16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.
17. Ruido y silencio.
18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía.
19. Ejemplos sonoros.
20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.
21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.
22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.

23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.
24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.
25. El Sinfonismo y la música de cámara.
26. Principales orquestas en España y Andalucía.
27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.
28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.
29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.
30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.
31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada.
32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.
33. Funciones armónicas en la audición.
34. Cambio de tonalidad.
35. Modulaciones.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.
2. Los grandes períodos de la música clásica.
3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.
4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.
5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.
6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.
8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.
9. La guitarra clásica española a través de la historia.
10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.
11. La guitarra en el flamenco.
12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.
13. La mujer en la historia de la música.
14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.
15. La ópera.
16. Grandes cantantes de la historia.
17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.
18. La música popular.
19. Estilos de la música urbana.
20. Obras representativas de panorama musical actual.
21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías.

1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV.
2. Grabación de las interpretaciones realizadas.
3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas.
4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música.
5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical.
6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.
7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).
8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

#### **10.2. Elementos transversales**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluye de manera transversal los siguientes elementos:

- a) el respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) el fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) el fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) el fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la

consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- g) el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida

El currículo de esta materia promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adapta a las características y necesidades particulares del alumnado. de esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

- La «educación para la Salud», se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- La «educación para el consumo», se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.

- La «educación para la igualdad de género» se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- El «respeto a las diversas culturas y minorías étnicas», se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturales diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- La «educación moral y cívica» y «educación para la Paz», se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

### **10.3. Relaciones Interdisciplinares de los contenidos**

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como:

- Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen)
- Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.)
- Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.)
- Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.)
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

### **10.4. Secuenciación y temporalización de los contenidos**

#### Unidad 1. El sonido

1. Qué es el sonido. Anatomía y fisiología del oído. Cómo se propaga el sonido. Las ondas sonoras.
2. La contaminación acústica. Cómo podemos reducir la cantidad de ruido de nuestro entorno. Los decibelios. Ejemplos de contaminación acústica.
3. Parámetros del sonido. Las cualidades del sonido: la intensidad, el tono, la duración y el timbre.
4. Expresión rítmica. Identificación e interpretación de la grafía musical y de los signos de intensidad.

#### Unidad 2. La textura musical

1. La textura musical en la que se abordan las distintas maneras de entrelazar las melodías o acordes (monodía, homofonía, polifonía y textura mixta) que forman la obra musical.
2. La melodía. Apreciación y valoración de los parámetros del sonido en diferentes fenómenos sonoros y de su aportación al proceso creativo de la obra musical. La monodía y la homofonía.

3. La armonía como elemento enriquecedor de la obra musical. La polifonía y la textura mixta.

#### Unidad 3. Las voces humanas

1. Las voces humanas. El conocimiento de la anatomía y la fisiología del aparato fonador.
2. Tesituras vocales. Clasificación de las voces: tipos, características y ejemplos.
3. Los grupos vocales. Clasificación de los diferentes tipos de agrupaciones atendiendo al número de componentes. Características de cada grupo.
4. La canción. Tipos de canciones y características de cada una de ellas. Ejemplos.

#### Unidad 4. Los instrumentos musicales

1. Los instrumentos musicales como medio de expresión musical. El estudio de los instrumentos y su clasificación, con arreglo a las características que configuran las diferentes familias y técnicas de ejecución.
2. Las agrupaciones instrumentales: la orquesta sinfónica, la orquesta de cámara, la orquesta de cuerda, la orquesta de viento, la banda de música y la banda de jazz. Características de cada una de ellas y los instrumentos que la componen.

#### Unidad 5. La música en el mundo

1. Tipos de instrumentos, bailes y danzas y estilos musicales que son característicos de las diversas zonas geográficas: Europa, América, África y Asia.

#### Unidad 6. La música en la actualidad

1. Características propias del rock como género musical. Figuras del rock.
2. El pop. Género de música ligera. Características y ejemplos.
3. Los instrumentos que son más habituales en el rock y el pop. Características y definición de cada uno de ellos.
4. La música y las nuevas tecnologías: música creada por medio de aparatos electrónicos. Tipos de aparatos. Qué es el sistema MIDI y cuáles son los procesos de grabación y mezcla (retardo, reverberación, ecualización, localización espacial y rango dinámico).

#### Unidad 7. La música en los medios de comunicación

1. ¿Qué entendemos por medios de comunicación? ¿Cuáles son estos medios?
2. La música en televisión y radio. Programas y emisoras dedicadas a la música. Ejemplos.
3. La música y el cine. Las bandas sonoras. Ejemplos y características. ¿Qué es el musical? Descripción de sus orígenes y sus características.
4. La música y la publicidad. La función que desempeña la música en la publicidad. La música en la publicidad impresa.

#### Unidad 8. Simbología musical

1. Dominio y valoración de la nomenclatura y escritura musical.
2. Profundización en el conocimiento y práctica de los elementos constitutivos del lenguaje musical.
3. Interpretación correcta de los elementos musicales básicos mediante la lectura a primera vista.
4. Práctica de la lectura y la escritura combinando los elementos ya conocidos con las nuevas fórmulas rítmico-melódicas que se vayan introduciendo.
5. Valoración de los recursos del lenguaje, separada y coordinadamente.

#### Análisis musical

1. Escucha y análisis de obras con los elementos destacados dependientes de las características del tema (timbre, textura...).

2. Diferenciación auditiva de los distintos elementos que forman los parámetros del sonido, la textura musical, los grupos vocales e instrumentales, las músicas étnicas, los grupos actuales y la publicidad (elementos destacados).

#### Audio-relajación

La práctica de la audio-relajación se orienta hacia un repertorio variado que incluya una selección de obras de temas tratados en la unidad. El planteamiento de este apartado supone un itinerario en los estándares de aprendizaje para el acercamiento a diversos géneros cuyo desarrollo está vinculado a su función social. Podemos realizar algún que otro análisis que nos aproxime a una mayor comprensión de la obra y un acercamiento al tema correspondiente.

1. Utilización de la audición como elemento de relajación y conocimiento de distintas obras y géneros.
2. Acercamiento al análisis y comprensión del tema.

#### Expresión vocal-instrumental y expresión instrumental

Conviene intensificar la práctica vocal-instrumental e instrumental en la que el alumno queda integrado, pudiendo adaptar su nivel de desarrollo a los distintos grados de dificultad que integran la obra. De esta manera el currículo queda adaptado a cada una de las necesidades del alumnado.

También favorecerá el entronque con los distintos apartados de cada una de las unidades. La práctica instrumental, al igual que la práctica vocal-instrumental, es un fuerte componente socializador de la música y un elemento motivador natural de la actividad musical en toda la enseñanza.

1. Interpretación vocal-instrumental o instrumental de un repertorio variado y que sirva para acompañar la voz y las actividades de movimiento y danza.
2. Valoración de la adquisición de destrezas en la práctica vocal o instrumental.

#### La danza

A pesar de los muchos inconvenientes que tiene esta actividad, es muy importante la expresión corporal por medio de la danza. La falta de espacio, de base rítmica, de orden y disciplina, la ausencia de hábitos en este tipo de actividad, hace de la expresión corporal una actividad difícil de desarrollar en el aula, pero al final la perseverancia del profesor y su profesionalidad hacen que, tras un largo periodo de trabajo, se consiga el objetivo.

1. Práctica de la direccionalidad mediante la danza, teniendo en cuenta el espacio, el orden y el ritmo.
2. Utilización de los recursos rítmicos y corporales como medio para seguir las composiciones musicales.
3. Interpretación de danza popular.

En cuanto a la temporalización de estos contenidos se puede establecer el siguiente calendario:

#### Temporalización

Para este nivel disponemos de las mismas sesiones que en 1ª de ESO en cada trimestre, la temporalización de las unidades didácticas que se trabajarán en el aula quedaría (sin tener en cuenta las sesiones que coincidan con días festivos y las que no se puedan trabajarse en el aula por las actividades complementarias y extraescolares):

## **1º Trimestre**

unidades 1- 3 , 25 sesiones

controles de teoría y práctica instrumental : 3 sesiones

## **2º Trimestre**

unidades 4-5, 21 sesiones

controles de teoría y práctica instrumental : 3 sesiones

## **3º Trimestre**

unidades 6-8, 17 sesiones

controles de teoría y práctica instrumental : 3 sesiones

## **11. METODOLOGÍA**

[Volver al Índice](#)

### **11.1. Principios metodológicos**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas

sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Música se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016. ([Orden de 14 de julio de 2016](#))

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos de agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

Durante el curso utilizaremos la plataforma Google Classroom para la gestión de la docencia y en el caso de que las circunstancias lo requieran actuaremos tal y como señala el Plan de Contingencia del centro.

## **11.2. Estrategias metodológicas**

Haremos uso fundamentalmente de las siguientes estrategias:

- Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE)
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Buzz groups
- Contratos de Aprendizaje
- Estudio de Caso
- Juegos de Rol
- Lluvia de Ideas
- Mapas conceptuales
- Pirámide o Bola de nieve

- Portafolio
- Póster
- Puzzle
- Mesa Redonda
- Aprendizaje por Indagación
- Aprendizaje Híbrido (Blended Learning)

### **11.3. Actividades**

Desarrollaremos durante el curso las siguientes actividades:

- Actividades de motivación. Promueven el interés del alumno.
- Actividades de desarrollo. Trabajan los contenidos fundamentales del tema.
- Actividades de indagación. Pretendemos que el alumno investigue.
- Actividades debate.
- Actividad de evaluación inicial.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de consolidación.
- Actividad teórico práctica. Combinamos conocimientos con habilidades y destrezas.
- Actividades interdisciplinarias. Donde relacionamos varias materias.
- Actividades de ampliación. Para los más aventajados.
- Actividades de síntesis. Para delimitar los contenidos fundamentales.
- Actividades de autoevaluación.

### **11.4. Materiales y Recursos Didácticos**

Contaremos con los siguientes:

- Libros de texto
- Materiales de elaboración propia
- Webs
- Proyecciones audiovisuales
- Audiciones
- Pizarra digital
- Proyector
- Sala de ordenadores o aula de informática
- Ordenador de clase o aula.

## **12. Agrupamientos**

El trabajo fundamental del curso será individual aunque en ocasiones haremos uso de la agrupación a nivel de clase en práctica instrumental y vocal así como de grupos pequeños para la realización de trabajos monográficos.

### 13. EVALUACIÓN

[Volver al Índice](#)

La orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece:

Artículo 13. Carácter de la evaluación.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **continua, formativa, integradora y diferenciada** según las distintas materias del currículo.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la **adquisición** de las **competencias** imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanzaaprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.
5. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.
6. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Artículo 14. Referentes de la evaluación.

1. Los referentes para la **comprobación del grado de adquisición de las competencias** clave y el logro de los **objetivos de la etapa** en las **evaluaciones continua y final** de las distintas materias son los **criterios de evaluación** y su concreción en los **estándares de aprendizaje** evaluables a los que se refiere el artículo 2.
2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los **criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias y, en su caso, ámbitos.

Por todo lo anterior entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas,

análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto Curricular.

La evaluación tiene que ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas ( describen el resultado de la evaluación de los aprendizajes que establecen los criterios de evaluación de las materias) son un instrumento muy apropiado para valorar los contenidos procedimentales del área, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación, facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

a) Evaluación de la práctica docente:

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.

- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

b) Evaluación del proyecto curricular:

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- 14. Desarrollo en clase de la programación.
- 15. Relación entre objetivos y contenidos.
- 16. Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- 17. Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

### 17.1. Criterios de Evaluación

#### Criterios de Evaluación para el Primer Ciclo de la Eso

##### Bloque 1. Interpretación y Creación.

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CeC, CCL, CMCT.
2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CeC.
3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CeC.
4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, Cd, SIeP.
5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, Cd, CeC.
6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIeP, CSC, CeC.
7. demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIeP, CMCT, CAA, CSC.
8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto,

aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIeP, CeC.

9. explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. Cd, CAA, CeC.

#### Bloque 2. Escucha.

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CeC.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, Cd, CAA, CeC.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CeC.
4. reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. Cd, CSC, CeC.
5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, Cd, CeC.
6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CeC

#### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIeP.
2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CeC.
3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CeC.
4. distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CeC.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CeC.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIeP, CeC.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC.

#### Bloque 4. Música y Tecnologías.

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Cd, CAA, SIeP.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. Cd, CAA, SIeP, CeC.

## 17.2. Estándares de Aprendizaje Evaluables

### Estándares para el Primer Ciclo

#### Bloque 1. Interpretación y Creación.

- 1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
- 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
- 2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- 3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
- 4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
- 5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
- 6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
- 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
- 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
- 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
- 7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
- 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
- 8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

- 9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

### Bloque 2. Escucha.

- 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
- 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
- 5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
- 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
- 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
- 6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

### Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

- 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

### Bloque 4. Música y Tecnologías.

- 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

### 17.3. Relaciones Curriculares entre Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje y Competencias Básicas

#### Interpretación y Creación

Objetivos	Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	C L	C M C T	C D	C A A	C S C	SI E P	C E C
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo. 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.	1. El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. 2. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. 3. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades.	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.		*	*				*
2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo. 5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música. 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el	7. Pulso, acento y ritmo. 8. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares. 9. Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. 10. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. 11. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. 14. Percusión corporal. 15. Indicaciones de intensidad	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).		*	*				*

<p>flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>y tempo. 16. Acentuación 13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones.</p>	
<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión. 2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo. 7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas. 9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza. 10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo. 11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma. 14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<p>12. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. 13. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. 21. Compases flamencos de amalgama o compuestos.</p>	<p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p>
<p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra</p>		<p>4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p>

<p>comunidad autonómica.</p> <p>6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<p>28. Principales formas musicales.</p> <p>19. Concepto de Escala.</p> <p>20. Intervalos.</p> <p>22. Tonos y semitonos.</p> <p>23. Escalas mayores y menores.</p> <p>24. Armadura.</p> <p>25. Principales acordes.</p> <p>26. Sistema Modal.</p> <p>27. Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos.</p> <p>29. Frases, semifrases y cadencias más importantes.</p>	<p>5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>	*	*	*					*
<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus</p>	<p>30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p>	<p>6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p>							* * *	

<p>raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>			<p>6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p>	
<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<p>6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.</p> <p>30. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades.</p> <p>31. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.</p>	<p>7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p>	<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>	<p>* * * *</p>
<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la</p>	<p>6. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical.</p> <p>17. Interpretación con y sin instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones</p>	<p>8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la</p>	<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas</p>	<p>* *</p>

<p>interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<p>tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco.</p> <p>18. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad.</p>	<p>tarea en común.</p>	<p>del patrimonio español.v</p> <p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>
<p>"1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p> <p>2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.</p> <p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias."</p>	<p>4. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc.</p> <p>5. Funcionamiento físico.</p>	<p>9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p>	<p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> <p style="text-align: right;">* * *</p>

## Escucha

Objetivos	<u>Contenidos</u>	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	C C L	C M C T	C D	C A A	C S C	S I E P	C E C
<p>1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.</p>	<p>1. Los instrumentos de la orquesta.                  2. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura.                  3. Audición de los instrumentos de una banda.                  4. Familias de instrumentos de viento y percusión.                  5. Tipos de voces.                  6. Tesitura, color, timbre.                  7. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador.                  8. Relación entre texto y música.                  9. Ópera y el Lied.                  10. La canción popular en Andalucía.                  11. Poesía y música.                  12. La canción de autor.                  13. La voz en el flamenco.                  14. Principales cantaores y cantaores a lo largo de la historia.                  15. Audición de agrupaciones vocales.</p>	<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>							
<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la</p>	<p>20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.                  24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.                  29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p>	<p>2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.</p>	<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>	*		*	*		*	

actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

<p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<p>17. Ruido y silencio. 16. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical.</p>	<p>3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p>	<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>	<p>*</p>				<p>*</p>		<p>*</p>
--	---	--	--	----------	--	--	--	----------	--	----------

<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p>	<p>20. Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas.</p> <p>24. Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música.</p> <p>29. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical.</p> <p>25. El Sinfonismo y la música de cámara.</p> <p>26. Principales orquestas en España y Andalucía.</p> <p>27. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo.</p> <p>28. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas.</p> <p>30. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia.</p>	<p>4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</p>	<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</p>	<p>4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>	<p>* * *</p>
<p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto</p>	<p>21. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad.</p> <p>22. Identificación del pulso y los acentos en una pieza.</p> <p>23. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.</p> <p>31. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y</p>	<p>5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p>	<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p>	<p>* * * *</p>	

<p>por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p>	<p>melodía acompañada.</p> <p>32. Acordes de tónica, subdominante y dominante.</p> <p>33. Funciones armónicas en la audición.</p> <p>34. Cambio de tonalidad.</p> <p>35. Modulaciones.</p>		<p>5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p>	<p>5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>	
<p>14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.</p>	<p>17. Ruido y silencio.</p> <p>18. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.</p>	<p>6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p>	<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p>	<p>6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>	<p style="text-align: center;">* * * *</p>

Contextos musicales y culturales

Objetivos	<u>Contenidos</u>	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje e evaluables	C C L	C M C T	C D	C A A	C S C	S I E P	C E C
<p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p>	<p>1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>2. Los grandes periodos de la música clásica.</p> <p>3. Música y texto de las canciones y otras formas vocales.</p> <p>4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.</p> <p>5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.</p> <p>8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>14. Empleo de lenguas extranjeras a través del canto.</p> <p>15. La ópera.</p> <p>17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.</p> <p>21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</p>	<p>1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</p> <p>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</p> <p>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</p>			*	*	*	*	

<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p>	<p>1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>2. Los grandes períodos de la música clásica.</p> <p>4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.</p> <p>5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.</p> <p>13. La mujer en la historia de la música.</p> <p>15. La ópera.</p> <p>21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</p>	<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</p> <p style="text-align: center;">* * * *</p> <p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
---	--	---	--

<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p>	<p>8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</p>	<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>							
<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con</p>	<p>1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>2. Los grandes periodos de la música clásica.</p> <p>4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.</p> <p>5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>7. La música en Andalucía a través de los periodos más importantes de la Historia.</p> <p>8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>13. La mujer en la historia de la música.</p> <p>16. Grandes cantantes de la historia.</p> <p>15. La ópera.</p> <p>21. Emisión, oral y escrita, de</p>	<p>4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</p>	<p>4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.</p> <p>4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.</p>							

<p>autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p>	<p>comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>		
<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.</p> <p>10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales palos, baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p> <p>13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.</p>	<p>2. Los grandes períodos de la música clásica.</p> <p>6. Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p> <p>7. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia.</p> <p>9. La guitarra clásica española a través de la historia.</p> <p>10. Grandes guitarristas de España y Andalucía.</p> <p>11. La guitarra en el flamenco.</p> <p>12. Los grandes maestros de la guitarra flamenca.</p>	<p>5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo</p>	<p>5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</p> <p style="text-align: right;">* * * *</p>

<p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.</p> <p>11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.</p>	<p>1. Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas.</p> <p>2. Los grandes períodos de la música clásica.</p> <p>4. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas.</p> <p>5. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.</p> <p>8. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas.</p> <p>21. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.</p>	<p>6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música»</p>	<p>6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</p>	<p style="text-align: right;">* * * *</p>
<p>3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p> <p>4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.</p> <p>8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno de la inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.</p> <p>12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea</p>	<p>17. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine.</p> <p>18. La música popular.</p> <p>19. Estilos de la música urbana.</p> <p>20. Obras representativas de panorama musical actual.</p>	<p>7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</p>	<p>7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</p> <p>7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</p>	<p style="text-align: right;">* * * *</p>

cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad. 13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.																				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## Música y Tecnología

<b>Objetivos</b>	<b><u>Contenidos</u></b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>	<b>C</b>	<b>C</b>	<b>L</b>	<b>C</b>	<b>M</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>C</b>	<b>A</b>	<b>A</b>	<b>C</b>	<b>S</b>	<b>C</b>	<b>S</b>	<b>I</b>	<b>E</b>	<b>C</b>	<b>C</b>
5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música. 6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.	1. Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. 2. Grabación de las interpretaciones realizadas. 3. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. 4. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. 5. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. 6. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4.	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical  1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.																		
										*	*							*			

<p>5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.</p> <p>6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.</p>	<p>7. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.).</p> <p>8. Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.</p>	<p>2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.</p>	<p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p> <p style="text-align: right;">* * * *</p>
--	---	--	---

#### 17.4. Instrumentos de evaluación

En la evaluación formativa, tendremos en cuenta el trabajo diario de los alumnos y su nivel de aprendizaje a partir de pruebas prácticas (interpretación vocal o instrumental) y escritas. Además siempre que se considere conveniente se hará un registro de los aspectos actitudinales que más sobresalgan.

En la evaluación sumativa evaluaremos la progresión del trabajo de los alumnos y la consecución de los objetivos propuestos. ¿Cómo evaluamos? :

- Conceptos (Saber): Mediante pruebas escritas o trabajos.
- Procedimientos (Saber hacer): Mediante pruebas escritas, orales y con la flauta u otro instrumento si el departamento lo considera oportuno, en previsión de alguna circunstancia especial. También actividades realizadas en relación con las TIC.
- Actitudes (Saber estar y saber ser): Para evaluar los contenidos actitudinales haremos una valoración de los registros que sobre cada alumno se hayan realizado a lo largo de las unidades didácticas.

#### 17.5. Criterios de calificación

La ***nota para la calificación***, que se llevará a cabo basándose en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, se obtendrá de la siguiente forma:

El alumno al finalizar cada trimestre deberá tener:

1. Una nota de clase que se obtendrá del resultado de :
  - a. Actividades orales y/o escritas
  - b. El cuaderno de clase
  - c. Los trabajos realizados.
  - d. La actitud del alumno en clase
2. Una nota del examen escrito (conceptos adquiridos).
3. Interpretación musical

La aplicación de los criterios de evaluación en cada nivel ( a través de los estándares de aprendizaje ) en cada unidad trabajada recogerán la nota final de cada trimestre .

Se procurará una distribución equilibrada de las calificaciones entre el ámbito teórico y el práctico entre el 40 y 50% de la calificación cada una mientras que el porcentaje restante se dedicará a la elaboración de otros trabajos y a cuestiones actitudinales.

La evaluación será acumulativa del trabajo realizado por el alumno a lo largo de todo el curso. Si un alumno no obtiene una calificación igual o superior a 5 recibirá un breve informe del profesor en el que se le indicará:

- a. Objetivos no alcanzados.
- b. Contenidos que se relacionan con dichos objetivos.
- c. Prueba extraordinaria a realizar en la convocatoria de septiembre:
  - Un examen escrito sobre los contenidos señalados en el apartado b,
  - Interpretar con los instrumentos usados durante el curso, piezas referentes a los contenidos señalados en el apartado b.

La prueba extraordinaria se realizará exclusivamente durante los días establecidos por Jefatura de Estudios.

#### **17.6. Procedimiento de recuperación para alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores**

Los alumnos con la materia suspensa de años anteriores que la cursen en el presente podrán recuperarla aprobando el presente curso. Los que no la cursen deberán realizar uno o varios exámenes (a acordar con el alumnado y su tutor la realización trimestral o anual), un trabajo y unas pruebas de interpretación musical.

Los criterios que se evaluarán en éstos exámenes vienen recogidos en ésta programación en el punto de evaluación, en cuanto a los criterios de corrección; solo se puede tener en cuenta la calificación obtenida en el examen de flauta (35% ) el examen teórico o batería de actividades (35%) y trabajos encomendados (30%) Para ello se establecerá el siguiente plan :

#### **PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO PENDIENTE ÁREA DE MÚSICA**

NOMBRE: ..... CURSO: .....

OBJETIVOS: El alumnado debe ser capaz de:

- Asistir a las reuniones trimestrales que se le indiquen para organizar el trabajo a realizar para recuperar la asignatura pendiente del curso anterior o cursos anteriores.

- Presentar los trabajos a realizar en la fecha que se le indique.
- Mostrar interés y actitud positiva hacia el área.

#### CONTENIDOS:

- Los propios del Área.

#### HORARIO DE SEGUIMIENTO DEL PLAN:

Se citará al alumno/a cuando sea necesario sin interferir con el horario de clases del alumno/a.

#### METODOLOGÍA:

- Se le facilitará al alumnado un libro de texto para su estudio individual, así como una serie de trabajo que le ayudarán a alcanzar las competencias básicas y que deberá cumplimentar a lo largo del curso académico.
- Rápida comunicación con el tutor ante la falta de trabajo.
- Seguimiento de la actitud.
- Trabajar la motivación del alumnado hacia el área utilizando el refuerzo positivo.

#### TRANSVERSALIDAD.

Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir, e intervenir para transformarla y mejorarla. Trabajaremos en el aula

**a) Educación moral y cívica:** La educación moral pretende la formación de personas autónomas y dialogantes, capaces de elaborar sus propios juicios morales. Debe ser un ámbito de reflexión individual y colectivo que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor y normas de conducta contextualizadas. Pretende el desarrollo moral de la persona y educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en las siguientes direcciones:

- Desarrollar el juicio moral atendiendo a la intención, fines, medios y efectos de nuestros actos.
- Desarrollar actitudes de respeto hacia los demás.
- Fomentar el conocimiento y la valoración de otras culturas.
- Conocer y ejercer las formas de participación cívica, el principio de legalidad y los derechos y deberes constitucionales.
- Ejercitar el civismo y la democracia en el aula

**b) Educación para la salud:** La salud supone un estilo o calidad de vida del que cada persona es responsable e implica un cuidado corporal tanto físico como mental, una buena alimentación e higiene, una naturaleza cuidada y limpia, unas relaciones afectivas equilibradas, autoestima, seguridad y confianza en uno mismo, es por tanto un reto y un proyecto para la solidaridad. La salud tiene una proyección de carácter social: es la conquista de la calidad de vida para todos e implica adaptarse al entorno y modificarlo para hacerlo más humano y saludable. Parte de un

concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas y curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

**c) Educación para la paz:** No puede disociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

**d) Educación del consumidor:** La Educación del consumidor pretende un análisis crítico de la situación actual del consumo, a fin de permitir la formación de hábitos de consumo nuevos y, de una forma más general, la orientación hacia otros modos de vida, subrayando principalmente las consecuencias sociales de las decisiones y acciones individuales, a fin de que los alumnos/as tomen conciencia de ello. El alumno/a debe aprender a liberarse de la presión publicitaria y otros agentes persuasivos para sacar el máximo provecho a su dinero, descubrir y dar prioridad al valor del ser sobre el tener y ser sensible ante los pueblos con necesidades básicas, mostrando una actitud generosa y solidaria. Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas de consumo y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.
- Adquirir conciencia del mal hábito del uso de los trabajos originales de los demás.

**e) Educación para la igualdad de género:** La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

**f) Educación ambiental:** La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un

ámbito de trabajo muy necesario en el aula. Además, entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas para relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

**g) Educación vial:** Supone el tratar los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, como por ejemplo: el uso inadecuado de auriculares. Propone dos objetivos fundamentales:

- Desarrollar juicios morales sobre la responsabilidad humana en los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

**h) Educación intercultural** La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios raciales y sus manifestaciones en el lenguaje y actividades cotidianas
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el **“Desarrollo sostenible y el medio ambiente”** a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los **“Riesgos de explotación y abuso sexual”**, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la **“Protección ante emergencias y catástrofes”**, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las **“Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”**, tomando precauciones a la hora realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La ORDEN de 14 de julio de 2016, regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica, entre las diferentes medidas de atención a la diversidad se contemplarán las adaptaciones del currículo abordando los mismos contenidos, pero con otros procedimientos, en contextos diferentes y con distintos niveles de dificultad, no se renuncia a los objetivos propuestos, sino que se llegará a su consecución. Asimismo, de este tipo de adaptación no significativa, se

benefician también algunos alumnos y alumnas que eventualmente tienen alguna dificultad con los contenidos tratados y las casos.

Para estos alumnos se proponen una serie de medidas de las que en parte, se beneficiarán el resto de compañeros/as:

**Actividades de trabajo cooperativo** en las que el resultado final depende de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales (el canto en grupo posee una triple función: diagnóstico, educación y terapéutica ), la formación de conjuntos instrumentales, las coreografías de danzas.

**Estrategias socioafectivas** que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas: valoración del cuerpo, la voz, las posibilidades de expresión y comunicación. Se valoran los pequeños logros de cada alumno/a de forma que éstos tengan la posibilidad de comprobar sus progresos en las actividades de evaluación.

**Utilización de un lenguaje claro y comprensible**

**Disponibilidad de actividades diversificadas**, teniendo en cuenta las diferencias individuales detectadas en la evaluación inicial: los intereses de los alumnos/as, el contacto que han tenido con las actividades musicales, las destrezas adquiridas.

**Actividades que permiten distintos grados de realización;** para los alumnos/as con dificultades, para que asimilen las ideas fundamentales o contenidos mínimos; los que sin esfuerzo alcancen los objetivos, dedicarán mas tiempo a profundizar conocimientos adquiridos.

**Prioridad al desarrollo de actitudes** dadas las especiales características de las relaciones psicosociales que se dan en el aula de música.

Selección de **diversas técnicas didácticas** en función de las capacidades de los alumnos/as, que pasan desde procedimientos imitativos hasta el acceso a una canción o pieza instrumental por medio de la aplicación habitual del lenguaje musical.

Se fomentarán los **agrupamientos flexibles** en función del tipo de actividad.

## **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Como libros de texto utilizaremos Bruño en 2º ESO. En el resto de materias lo haremos con materiales de elaboración propia.

El alumno tendrá un cuaderno donde tomará nota de explicaciones complementarias y realizará los ejercicios propuestos. Tanto el libro de texto como el cuaderno deberá llevarlos a clase los días que haya música. Para la práctica instrumental necesitará traer a clase una flauta dulce en su correspondiente funda. El alumno que no traiga el material didáctico (especialmente la flauta cuando haya esta práctica instrumental) realizará otras tareas relacionadas con la asignatura.

Se usarán también en el aula los libros disponibles en la Biblioteca. Hay que tener en cuenta que la realidad de la situación actual es que nos encontramos con un alumnado desmotivado a la hora de la lectura, y que realmente son pocos los que consultan o se ayudan de esa bibliografía.

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías (Internet), y la posibilidad de uso de las aulas T.I.C. frecuentaremos ciertas direcciones de interés por ejemplo dos como son: Spotify, Youtube, ambas libres y gratuitas en las que podemos encontrar prácticamente toda la música editada y sin

editar, Y Dvd's, con los que el alumnado puede ver a la vez que oír, con lo que aumenta la motivación de nuestro alumnado.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En la medida de lo posible intentaré realizar cualquier actividad que presente interés pedagógico-musical para el alumnado, como por ejemplo, asistir al cine a ver alguna película de estreno de interés pedagógico, realizar un concierto con los alumnos (dándoles a cada uno un papel de acuerdo a sus capacidades), visitar el museo de los instrumentos, tocar en otros centros o eventos, como el encuentro de agrupaciones musicales escolares que organiza el Ayuntamiento de Málaga dentro de las actividades del Área de Cultura y Educación...

De las actividades propuestas por el departamento de música que a continuación se exponen, no todas están programadas para fechas concretas, ya que estas se realizarán (o no) dependiendo de la disponibilidad, coste, viaje, etc...

Todas las actividades serán valoradas y consensuadas por el propio departamento de música, pero con la colaboración, supervisión y puesta en común de aspectos organizativos del D.A.C.E

Intentaremos asistir, a cualquier exposición, concierto o evento que tenga que ver con nuestra materia y pueda surgir durante el curso, siempre que tenga interés pedagógico para nuestros alumnos

## **FOMENTO DE LA LECTURA.**

Respecto a las actividades encaminadas a que el alumnado lea, escriba y se exprese oralmente (plan lector), quisiera decir que en cada una de las unidades didácticas expuestas en esta programación se incluyen actividades cuyo objetivo principal o secundario es que los alumnos y las alumnas lean, escriban o se expresen oralmente, como la lectura de textos específicos musicales preparados a este fin en cada unidad. Así, actividades donde se plantea que un alumno/a lea en voz alta un texto mientras los demás siguen la lectura en su propio libro persiguen el objetivo de promover la lectura en clase. Cuando se plantea un ejercicio para que se resuelva por cada uno de los alumnos/as en su libreta de clase estamos favoreciendo la capacidad de redactar del alumnado y por tanto que mejoren en su escritura. Parte de la evaluación continúa que defendemos en este departamento consiste en las preguntas a cualquier alumno/a sobre aspectos que se estén tratando en clase, así favorecemos la expresión oral de nuestro alumnado.

El departamento de música va a contribuir con el plan lector del centro proponiendo lecturas de audiciones, de biografías, de textos de estilos artísticos variados, etc. además Se intentará elegir un título de obligada lectura en cada nivel para su posterior comentario que no solamente harán que se adquieran destrezas en la propia asignatura, sino que intervendrá positivamente en el desarrollo personal del alumnado.

En último lugar señalamos que como herramienta para fomentar el interés por la lectura, favorecer la creación de un ambiente de trabajo correcto y el desarrollo de valores de respeto, curiosidad e

interés hacia otras culturas, iniciaremos cada una de las sesiones en los grupos de la ESO con la lectura de un cuento de diversas regiones del mundo acompañadas de música de la correspondiente cultura. Aprovecharemos la ocasión para comentar tanto elementos musicales como musicales o transversales que sean de su interés o relacionados con los contenidos de la materia.